

C. CLAUDIA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600061321 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Quien supervisa las medidas de higiene y seguridad en el municipio de Salamanca y que plan de trabajo desarrolla” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Las medidas de higiene las supervisa COFEPRIS en la Jurisdicción Sanitaria V por medio de visitas aleatorias de acuerdo al Programa establecido en la Jurisdicción Sanitaria V. Los asuntos de Seguridad son tratados por el Departamento de Seguridad Publica del Municipio.

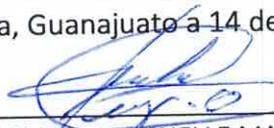
La Jurisdicción Sanitaria está ubicada con domicilio Álvaro Obregón 501 Zona Centro. Teléfono 64-8-00-01

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 14 de Diciembre de 2021



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA